

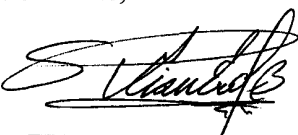
Quito, 11 de marzo del 2010

SEÑORES
ACCIONISTAS DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL
COLECSIS SOCIEDAD ANÓNIMA

Revisé el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2.009, en calidad de Comisario de la Compañía, cuyo informe es el que a continuación indico:

- Cumplen con las normas legales, estatutarias; así como con las recomendaciones y resoluciones de la Junta de Accionistas los administradores de la Empresa.
- Para las necesidades actuales se dispone de un control interno que cumple con los objetivos previstos.
- Las cifras de los Estados Financieros guardan estricta correspondencia con los registros contables.
- En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de ASESORAMIENTO EMPRESARIAL COLECSIS S. A. del año 2.009, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año indicado. Estados elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados; normas y Leyes expedidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicables a las compañías sujetas a su control.
- Para el desarrollo de mis funciones obtuve amplia colaboración.

Atentamente,


RODRIGO CISNEROS B.
Comisario

